

## La libertad como esencia de la Argentinidad

Por *Enrique de Gandía*

El espíritu argentino o argentinidad ha nacido de la Libertad y ha vivido por la Libertad. Argentinidad es, por tanto, en nuestra historia, sinónimo de Libertad. Esta libertad identificada con argentinidad constituye el único y auténtico nacionalismo argentino. La Argentina tiene este nacionalismo y no puede tener otro porque las fuerzas que han creado la historia argentina y la nación argentina han sido las fuerzas de la libertad y no de la antilibertad.

El pueblo que descubrió, conquistó y colonizó nuestra tierra fue el pueblo español, cristiano y católico. Este pueblo sabía que debía obedecer el gran principio cristiano de la libertad y responsabilidad del hombre. La libertad fue proclamada un dogma, o sea, una verdad eterna e indiscutible, en el Concilio de Trento, el 13 de enero de 1547. Ningún católico creyó, desde entonces en la salvación por la fe ni en la salvación por la predestinación. Este sentido de la libertad era tan antiguo como la filosofía griega, el derecho romano y la tradición política española. Diez años antes de la proclamación inmortal del concilio de Trento, Carlos V, en setiembre de 1537 firmó una real provisión que autorizaba a los conquistadores de la primera Buenos Aires fundada por Mendoza en 1536 a elegir, libremente, sus propias autoridades. Fue el voto obligatorio, libre y secreto en la Argentina. La real provisión de Carlos V autorizó todas las elecciones de gobernadores que hubo en el Paraguay y en el Río de la Plata durante los trescientos años que duró la dominación española en esta parte de América. Estos fundamentos permitieron la revolución de Irala y Cabrera en contra de Alvar Núñez en 1542, las elecciones de Hernandarias y otros muchos movimientos populares. En el primer cuarto del siglo XVIII, los comuneros del Paraguay lucharon veinte años, con Antequera y Mompó, para defender los derechos del Pueblo de elegir y destituir a sus gobernantes. A mediados del mismo siglo, los pobladores de las misiones jesuíticas se levantaron en la guerra guaránica para no ser trasladados de la corona de España a la de Portugal. Era la autodeterminación de los pueblos que se manifestaba pujante cuando nadie soñaba con la independencia de los Estados Unidos ni la revolución francesa. América y principalmente, el Río de la Plata y el Paraguay, daban al mundo un ejemplo único y sorprendente de libertad. El espíritu

de nuestra historia estaba formado. Era el espíritu de la enseñanza política de Santo Tomás, del siglo XIII, y de los teólogos españoles del siglo XVI.

Este espíritu liberal y populista es el que concretó en dos opúsculos el doctor Benito González de Rivadavia cuando impulsó al pueblo de Buenos Aires a quitar el mando de las armas al virrey Sobremonte, el 14 de agosto de 1806, por su fracaso frente a la primera invasión inglesa, y dárselo a Liniers. Es el mismo espíritu y la misma enseñanza de González de Rivadavia que llevaron al pueblo de Buenos Aires a suspender a Sobremonte como Virrey, en 1807, a raíz de la segunda invasión inglesa, y a nombrar virrey a Liniers. Un pueblo libre que quita y pone virreyes. Es el mismo espíritu que levanta al pueblo de Madrid y de España en la revolución del 2 de mayo de 1808 en contra de Napoleón y de los franceses: la revolución de mayor trascendencia de la historia humana. Ella significó el comienzo del fin de Napoleón, el surgimiento de los nacionalismos europeos, la expansión del ideal constitucionalista en el mundo y el nacimiento de las naciones hispanoamericanas. El pueblo español se gobernó republicanamente, por medio de Juntas populares. Estas Juntas se impusieron en América y lucharon contra los partidarios de un gobierno en la península, contrario a la autodeterminación de los pueblos. No fue una revolución en contra de España. Fue una guerra civil entre los partidarios del gobierno del pueblo, o liberales, y los antiliberales, defensores del absolutismo peninsular.

Cuando cayó Napoleón y volvió Fernando VII, la Argentina cumplió los juramentos de Mayo, de entregarle estas tierras; pero lo hizo con una condición: el pueblo se gobernaría con un Congreso y una Constitución. En la *Gazeta* de Buenos Aires —la Biblia de los argentinos— Moreno difundió este ideal: Congreso y Constitución, es decir, libertad y gobierno de los argentinos para los argentinos. El 9 de julio de 1816 declaramos la independencia de toda la América española, no de las Provincias Unidas del Río de la Plata, para hacer posible el triunfo de la libertad.

Esta es la historia y la esencia del nacionalismo argentino como sinónimo de liberalismo. Las fuerzas despóticas que América rechazó volvieron con la restauración del antiguo régimen soñado en el Congreso de Viena y se impusieron en algunos momentos, en el Nuevo Mundo, con los restauradores de las leyes absolutistas. Estos restauradores eran los traidores a la americanidad, a la argentinidad, al auténtico nacionalismo liberal que animó nuestra historia colonial e hizo posible la independencia. Desde entonces luchamos para tener un Congreso y una Constitución. Fue la lucha entre los partidarios de la libertad y los sostenedores de un autoritarismo y absolutismo que significaban la muerte de la libertad. Estos tiranos contrarios a un Congreso y a una Constitución defendieron un federalismo

que fue un aislacionismo, un hundimiento de cada provincia en la soledad y en la miseria. Gobernaron sobre pueblos esclavizados hasta que una definitiva reacción liberal dio al país un Congreso y una Constitución. Así quedó organizada la Argentina sobre la base de su espíritu tradicional, histórico, inconfundible e insustituible: el de la libertad, responsabilidad y autogobierno del hombre por el hombre y para el hombre.

